	PROCEDIMIENTO	Página 1 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

1. Objetivo:

Establecer las pautas de prevención referidas a la Pandemia Covid 19

Recopilar las recomendaciones oficiales acerca de los cuidados y forma de actuar en relación a la Pandemia COVID 19 para todo el personal de UTN FRBB (en adelante la institución) que deba realizar actividades consideradas dentro de las excepciones del DNU 297/2020 y posteriores ampliaciones referidas tanto a actividades como personas exentas.

Cumplimentar los requisitos según: Resolución para Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19 (Decreto N° 132/2020 - Res. 135/2020 - GEDEBA-MTGP y otras Disposiciones oficiales)

2. Alcance:

Todo el personal de la institución, propio o contratado, que preste servicios que estén exceptuados del aislamiento social preventivo y obligatorio ya sea por pertenecer a los grupos excluidos o cuando sea esencial el servicio que prestan (Según el DNU 297/2020) y posteriores ampliaciones referidas tanto a actividades como personas exentas.

3. Responsabilidades

Personal directivo: transmitir el contenido del presente procedimiento y de toda la información recibida en el marco de la emergencia por Pandemia Corona Virus – Covid 2019 a todo el personal que deba prestar servicios durante la misma. Hacer uso de la excepción de circulación estrictamente para la actividad en cuestión

Respetar para sí mismo idénticas medidas

Personal en general: Respetar las indicaciones que reciba acerca de la metodología para prevenir la transmisión del virus y/o el contacto con personas consideradas dentro de la población de riesgo

Respetar el presente procedimiento

4. Desarrollo

Definición: COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2.


4.1 Síntomas de la covid-19

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- fiebre,
- cansancio
- tos seca.

Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea.

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Facultad Regional Bahía Blanca	PROCEDIMIENTO	Página 2 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020



4.2 Transmisión o contagio de la covid-19

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso **es importante mantenerse a más de 1 metros de distancia de cualquier persona (aunque no presente síntomas)**


5.- Medidas de prevención

5.1 Medidas generales (dentro y fuera del ámbito laboral):

La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección (Ver Anexo I Lavado de Manos):

- Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
- Después de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona (filas, cruces mientras se transita, situaciones eventuales)
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.) Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 3 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

5.2 Comportamiento individual

(Además de las indicadas precedentemente)

5.2.1 Mate:

El mate cebado debe ser consumido de forma individual, los utensilios (mate, bombilla y termo) deben ser higienizados luego de cada uso

Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, en su manual de manipulación de alimentos, define estas normas para el correcto lavado de utensilios (tanto el mate, bombilla y termo son considerados como tal).

- Lavar con agua y detergente.
- Enjuagar con agua potable (Nunca reutilizar el agua usada).
- Desinfectar sumergiendo en agua caliente (80°C) por 1 minuto o con hipoclorito (1 cucharada sopera -15 cm³ – por 5 litros de agua) por 5 minutos.
- Secar al aire (no utilizar trapos)

Usar mates de metal o cerámica, que no sean ni estén recubiertos en materiales porosos, para que sean fácilmente lavables.

Lavar el mate inmediatamente después de su uso

Recomendación: al terminar de tomar, tirar la yerba seguir las indicaciones de la OMS y dejar secar boca arriba (Es una equivocación habitual dejar el mate dado vuelta, pues impedimos que se seque bien y así propiciamos la formación de hongos)

La responsabilidad de la higiene de todos los utensilios utilizados es personal

5.2.2 Espacios de trabajo, baños y cocinas

Se debe mantener orden de los distintos espacios, es la primera medida para poder lograr una limpieza adecuada

Las herramientas, escritorios, teclados, mesas de trabajo y toda otra superficie de trabajo debe ser desinfectada regularmente por sus usuarios. Deberá además mantenerse el orden del lugar de trabajo y despejado de todo elemento que no esté en uso

Cada persona realizará la sanitización de su propio puesto de trabajo (escritorio, pc, artículos de librería, herramientas, etc) se realizará retirando polvo y suciedad y luego con solución de hipoclorito de sodio

Se deberán depositar todos los residuos en los recipientes destinados a tal fin (se realizará el retiro periódico)


Ropa, artículos y otros elementos de uso personal deberán quedar en armarios (cuando corresponda) y se deberá limitar la cantidad de estos en el lugar de trabajo

Sanitarios: si bien la limpieza programada la realizará el personal que tiene asignada la tarea, toda persona que utilice los sanitarios deberá mantener la limpieza, evitará producir derrames de agua y otros, asegurará realizar la descarga completa de inodoros y la limpieza de tablas. Al lavarse las manos evitará derrames y/o salpicaduras fuera de los lavabos.

Limitar el contacto con picaportes y otras superficies con las que habitualmente las personas interactúan.

Favorecerla circulación de aire en los ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 4 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

Es fundamental la responsabilidad de las acciones personales que afecten a otras personas dentro de la institución.

5.2.3 Distancia entre trabajadores:

Será de 2.00 metros, para lo cual se limitará la cantidad de personas dentro de cualquier puesto de trabajo (oficinas administrativas, operativas, laboratorios, talleres, etc.)

En oficinas de atención al público y donde existan ventanillas de atención, se hará exclusivamente a través de estas, evitando el ingreso de personas

Si se requiere el ingreso de personas se permitirá solo de a una por vez

Los puestos de trabajo se espaciarán de manera que todas las personas estén a 2 metros entre sí

No se permitirán visitas personales ni reuniones de trabajo (para esto se utilizarán medios telefónicos o virtuales)

El personal de cada oficina sanitizará picaportes y otras superficies periódicamente

Los bolígrafos serán de uso personal

Para quienes utilicen oficinas no compartidas, o si siendo compartidas permite distanciamiento mayor a 2.00 metros, no se requerirá el uso de tapabocas en forma permanente, solo cuando deban interactuar con otra persona, en ese caso ambas utilizarán tapabocas

5.2.3 Cuidados personales:

Contacto físico: Evitar el contacto físico innecesario, apretones de manos, abrazos y besos.

Ya no es mala educación evitar estas costumbres, es una forma de protegerse y proteger a los otros

Celular: usar un paño húmedo (No mojado) y jabonoso o con alcohol en gel para limpiar pantallas y la parte posterior, evitando que ingrese agua en cualquiera de los puertos

Cabello: usarlo recogido

Uñas: usarlas cortas y cuidadas

Adornos y relojes: evitar el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos


5.2.4 Aparición de síntomas

Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

Siga los consejos de su médico de cabecera para su atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su servicio médico laboral, o de la información confiable de la que disponga su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.

La persona que presente síntomas deberá distanciarse del resto del personal (aislarse) mientras se da aviso en forma URGENTE a su superior y a los servicios dispuestos por el Ministerio de Salud de la Nación (ver 8.1 y 8.2)

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 5 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

6 Elementos de protección Personal

Este ítem hace referencia a las actividades (servicios generales, mantenimiento, talleres, laboratorios) que requieren uso de elementos de protección personal específicos.

6.1 Protección respiratoria (Resolución SRT 29-2020 -SARS-CoV-2) *

El uso de barreras protectoras personales como barbijos, solo está recomendado para:

Personas que presentan síntomas de infección respiratoria: fiebre junto a tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.

Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.

En ningún caso tendrán válvula de exhalación ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.

(*) Este ítem hace referencia a lo indicado en la Res SRT 29-2020-SARS – CoV-2. Se exceptúan los equipos de protección respiratoria y/o suministro de aire que pudieran requerirse como elemento de protección personal para el trabajo que se esté realizando

Tapa boca: Deberá ser usado para circular, según la normativa de la Provincia de Buenos Aires, y por cualquier persona que deba ubicarse a menos de 2 metros de distancia de cualquier otra persona . (Ver Anexo II Colocación y retiro de tapaboca)

6.2 Buenas prácticas en la selección y uso de los EPP

Se respetarán las consideraciones del Anexo 3.1 Res 29-2020-CoV-2, referido a Elementos de protección personal

Considera que los elementos de protección personal no constituyen la primera opción en cuanto a medidas de prevención, sino que se arbitrarán todas las medidas preventivas **oportunamente factibles y viables técnicamente**, que eviten la necesidad de utilizar EPP, como toda medida de ingeniería y/o administrativa

6.3 Protección ocular/facial: para tareas que deban realizarse a menos de 2.00 metros de cualquier otra persona deberá usarse este tipo de protección.

Si el trabajador está por arriba o a la misma altura que otra persona podrá ser protección ocular

Si el trabajador debe ubicarse por debajo de la estatura de otra persona, se deberá usar protección facial

En referencia a las certificaciones, la norma establece que contarán preferentemente con certificación según norma nacional y/o internacional de organismo reconocido.


6.4 Guantes

Los guantes constituyen una barrera física entre la piel de las manos del trabajador y cualquier superficie de contacto.

En el caso del uso de guantes de vaqueta, serán estrictamente de uso personal y, luego de su utilización deberán guardarse individualmente

El uso de guantes no exime el proceso de desinfección, en el caso de que los guantes sean aptos serán **lavados o desinfectados antes de retirárselos**

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 6 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

Guantes descartables – Técnica apropiada

Quítese los **guantes** cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.



6.5 Protección del cuerpo

Destinada a trabajadores que puedan estar en contacto con superficies presuntamente contaminadas en general, trabajadores de fuerzas de seguridad, personal médico y auxiliar médico. La ropa de trabajo para otro tipo de tareas será de uso individual. La higiene será fundamental y será responsabilidad de cada usuario.

6.6 Higiene

Las condiciones de higiene en la colocación, manipulación, retiro y almacenamiento de todos los elementos de protección personal es un requisito indispensable e indelegables por parte de cada usuario. La higiene de la ropa de trabajo se deberá hacer en forma separada del resto de la ropa y será responsabilidad del trabajador en forma individual.

6.7 EPP descartables

Todo elemento de protección personal descartable deberá desecharse indefectiblemente al finalizar la jornada laboral y no podrá reutilizarse o darle uso diferente al previsto por el fabricante.

6.8 Provisión y entrega de EPP

La provisión de elementos de protección personal será responsabilidad de UTN-FRBB y su entrega será registrada según lo dispuesto por la Resolución 299-11.


7. Reingreso de empleados

Declaración jurada de los empleados:

Cuando un empleado se reincorpore luego de una ausencia se le solicitará que complete un cuestionario, con carácter de declaración jurada escrita o por medio del mecanismo digital que la institución defina.

Contenido de la declaración jurada:

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

 <small>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Facultad Regional Bahía Blanca</small>	PROCEDIMIENTO	Página 7 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

1. EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS ¿HA REGRESADO AL PAÍS DESDE EL EXTERIOR?

Sí () ¿Desde qué país? _____ . No ()

2. EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS ¿HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUIEN QUE DIO POSITIVO O ESTÁ EN ESTUDIO POR COVID-19?

Sí () No ()

3. EN LOS ÚLTIMOS DOS DÍAS ¿TUVO O HA TENIDO FIEBRE?

Sí () No ()

4. ADEMÁS DE LA FIEBRE, EN LOS ÚLTIMOS DOS DÍAS ¿HA TENIDO ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN? Sí () No ()

Respuesta afirmativa: Marque con una cruz los síntomas que tuvo:

FIEBRE	
TOS	
DOLOR DE GARGANTA	
FALTA DE ALIENTO (DIFICULTAD PARA RESPIRAR)	

En caso de que alguna de las anteriores haya tenido una respuesta afirmativa, se seguirán las recomendaciones oficiales para el seguimiento / reporte y el aviso a la autoridad competente según corresponda quien indicará los pasos a seguir (ver 8.1 – 8.2)

8. Normativa legal:

8.1 Notificación: desde el punto de vista normativo, la identificación de casos sospechosos de COVID-19 constituye un evento de notificación obligatoria según la Ley 15465, debiendo ser notificado en forma inmediata y completa al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.

0800-222-1002


PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 148

8.2 AVISO INTERNO EN CASO DE SOSPECHA POR SINTOMAS DE CORONA VIRUS

TELÉFONO CELULAR: **+54 9 291 462-2035**

RECURSOS HUMANOS

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 8 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

9. Reuniones

Se priorizarán las reuniones, consultas y otras actividades similares vía telefónica, plataformas virtuales u otros medios similares

Se evitarán reuniones presenciales

10. Manipulación de objetos

Recepción y/o retiro de mercaderías, equipos, insumos:

Cuando se reciba/retire mercadería, correspondencia, equipos, insumos u otros se mantendrá la distancia social adecuada (2.00 metros como mínimo)

Se dispondrá de una mesa en el lugar de recepción y/o entrega para que sea depositada y/o retirada

La persona que realice la recepción/retiro lo hará con guantes de látex o acrílico nitrilo colocados

En todo momento se evitará firmar documentación de recepción/retiro personalmente, si alguna persona tuviera que firmar, el personal deberá colocarse guantes de látex y un barbijo, firmar y una vez retirada la persona externa se deberá desinfectar los guantes, el picaporte (si correspondiera) y el paquete en cuestión a través de productos de aptos para tal fin (alcohol en gel, alcohol 70/30, desinfectante, lavandinas etc.)

Se minimizará el contacto con envoltorios que ingresen desde el exterior.

Proveedores de agua potable no podrán ingresar a las oficinas, deberán dejar los bidones llenos y retirar los vacíos en lugares establecidos, al igual que con cualquier otra mercadería u objeto, y sin contacto con el personal.

Uso de guantes: el lavado de guantes se realiza con agua con detergente o agua y jabón, con los guantes colocados, luego se secan con servilleta de papel nueva y se colocan en un lugar seleccionado para que no estén en contacto con ningún otro elemento o con posibilidad de contacto con otras personas.

Si los guantes usados son descartables se seguirán los pasos indicados en 6.4

Durante la actividad, el personal lavará con frecuencia sus manos enguantadas siguiendo los procedimientos de lavado con y/o sin guantes según corresponda

Tapaboca: para la manipulación de equipos se utilizará tapaboca o protección facial (el uso de estos elementos no relega la responsabilidad de la sanitización previa, durante y al finalizar la manipulación de los equipos). Ver Anexo II Uso Tapabocas

11. Utilización de vehículos automotores

Responsabilidades para choferes y pasajeros


11.1 El chofer del vehículo será responsable de la Limpieza del mismo

Desinfectar las manos con alcohol en gel o agua y jabón antes de ingresar al vehículo.

Limpiar las superficies interiores con un paño de esponja y detergente/ limpiador

Utilizar una mezcla a base de alcohol al 70% (el uso excesivo de alcohol en concentraciones mayores pueden dañar los materiales) y agua para limpiar en las partes de mayor contacto

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 9 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

corporal: volante, palanca de cambios, manijas, botones y perillas de los levanta vidrios, freno de mano, cinturones de seguridad, etc

El lavado de vidrios y aspirado de alfombras es importante para mantener la higiene del vehículo.

El sector correspondiente definirá la frecuencia de lavado y aspirado

Al terminar, lavarse las manos con agua y jabón (sin tocar ninguna parte del cuerpo)

11.2 Traslados

Cuando sea indispensable la concurrencia a las instalaciones de la institución, si las distancias lo permiten trasladarse a pie (utilizando el tapabocas, respetando la distancia de 2.00 metros como mínimo y tomando toda otra medida difundida a nivel oficial)

Los desplazamientos en auto se harán en lo posible sin acompañantes, si se hace con acompañante o como acompañante, el pasajero se ubicará en el asiento de atrás, y en forma cruzada. Ambos deberán usar tapabocas

El transporte público será la última opción, adoptándose medidas de distanciamiento y uso de tapaboca

12. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: SEGURIDAD PATRIMONIAL (VIGILANCIA)

El personal de vigilancia utilizará tapaboca, guantes y lentes de seguridad durante toda la jornada laboral

Si tuviera que recibir mercadería, correspondencia, materiales, equipos, etc. procederá de igual forma que la descrita en Manipulación de objetos

Mantener la higiene de la ropa de trabajo

Al llegar a su domicilio cambiar la ropa de trabajo antes de ingresar, colgarla y pulverizarla con solución de alcohol y agua (70%-30%)

El lavado de la ropa de trabajo (al igual que cualquier vestimenta de uso en la calle) deberá hacerse separado del resto de la ropa y nunca lavar la ropa interior junto con el resto de la ropa

13. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS

La limpieza de todos los lugares de trabajo es fundamental y debe mantenerse en todo momento. La tarea de limpieza deberá realizarse en forma exhaustiva

Limpieza:


Se efectúa primero por vía seca, mediante barrido con escobas o escobillones, con el fin de extraer la tierra, polvo y material sólido.

- Luego le sigue la vía húmeda, mediante fregado con soluciones jabonosas o detergidas en medio acuoso, para expulsar la suciedad y la mayoría de la flora microbiana.
- La destrucción real de los microorganismos se consigue con la aplicación de soluciones desinfectantes posterior a la limpieza.

Técnica del doble balde

Para la realización de la vía húmeda y la desinfección con trapeador o paño se sugiere utilizar la técnica del doble balde y doble trapo que consiste en:

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 10 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

- ✓ Preparar en un recipiente (balde 1) una solución de agua y detergente de uso doméstico. Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución del balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar, siempre desde la zona más limpia a la zona más sucia. Repetir la operación hasta que el piso quede visiblemente limpio.
- ✓ Preparar en un recipiente (balde 2) una solución de agua y lavandina. Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergiéndolo en el segundo recipiente. Dejar secar. Se recuerda que se deberá ir cambiando el agua a medida que la misma se ensucie.

Desinfección pisos y baños:

Para la desinfección común de pisos y baños posterior a la limpieza, deberá utilizarse una solución de agua lavandina (Hipoclorito de Sodio) al 5% en agua, recién preparada dejando actuar 10 minutos para que ejerza su poder desinfectante. Posteriormente enjuagar con agua limpia y secar.

El agua lavandina debe usarse sola sin agregados (por ejemplo, detergentes)

Las concentraciones de agua lavandina para baños pueden llegar a ser entre un 5% y un 10% según sea el grado de contaminación.

Desinfección de picaportes: es imprescindible limpiar los picaportes frecuentemente, con agua lavandina. La frecuencia de limpieza la definirá el sector a cargo.

Desinfección de ascensores: las botoneras, tanto las exteriores como las interiores como toda superficie de contacto se deberá desinfectar con agua lavandina diluida frecuentemente (la frecuencia será definida por el sector correspondiente)

Productos de limpieza y desinfección:

Los productos de limpieza y desinfección, los de acabado de superficie, odorizantes, etc., deberán ser de marcas de empresas reconocidas que cumplan con las disposiciones del ANMAT. Se requiere que los productos no sean riesgosos para la salud o los materiales y sean manipulados según las normas de higiene y seguridad.

Deben guardarse luego de su utilización, limpios y en buenas condiciones de uso.

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

No se debe mezclar detergente con lavandina

En caso de utilizar productos de doble acción (detergente / desinfectante) no es necesario el proceso de desinfección posterior.

La solución de detergente y el agua deben ser renovadas tantas veces como sea necesario.

Los elementos utilizados en la limpieza deben conservarse limpios y en buen estado, de lo contrario deben descartarse.


Los trapos de piso, paños para limpieza o lampazo deben ser higienizados luego de su uso con agua y desinfectados.

Los trapos de pisos deberán quedar extendidos hasta el próximo uso.

Los baldes, después de su uso y una vez lavados y desinfectados, se deben colocar boca abajo.

La dilución de lavandina debe utilizarse en el día.

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 11 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

Se sugiere no fraccionar la lavandina y mantenerla en su envase original.

Cuando se fraccionen productos los envases no deben poseer rótulos que no obedezcan a los de los productos que contienen. Deben poseer rotulo indicativo del producto contenido

Ventilación de ambientes:

Realizar ventilación de ambientes cerrados (incluyendo período invernal o de bajas temperaturas) regularmente permitiendo el recambio de aire

Favorecer el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada de aire.

Herramientas:

Las herramientas, escritorios, teclados, mesas de trabajo y toda otra superficie de trabajo debe ser desinfectada regularmente por sus usuarios. Deberá además mantenerse el orden del lugar de trabajo y despejado de todo elemento que no esté en uso

Almacenamiento de residuos

Se deberá mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con detergente y agua o soluciones desinfectantes

Elementos de protección personal (personal de limpieza)

Guantes de látex (o PVC)

Anteojos de seguridad transparentes

Tapaboca (cuando se realicen tareas entre dos personas)

(Además de los elementos de uso habitual como botines de seguridad y ropa de trabajo)

El personal de limpieza lavará sus manos con agua y jabón con frecuencia y al finalizar la jornada de trabajo

El lavado de la ropa de trabajo (al igual que cualquier vestimenta de uso en la calle) deberá hacerse separado del resto de la ropa y nunca lavar la ropa interior junto con el resto de la ropa

14. MANTENIMIENTO

Cuando sean requeridos trabajos de mantenimiento se hará con la mínima dotación necesaria para la ejecución de la tarea y para que se aseguren las condiciones de seguridad

Se minimizará el tiempo de ejecución del trabajo


Se mantendrán 2 metros de distancia entre trabajadores, en el caso de distancias menores se optará por la selección de protección facial (ver 6.3) o tapabocas según corresponda

Las superficies de trabajo serán previamente ventilados y las superficies sobre las que se trabaje al igual que las herramientas sanitizadas

El personal de mantenimiento lavará sus manos con agua y jabón con frecuencia y al finalizar la jornada de trabajo

El lavado de la ropa de trabajo (al igual que cualquier vestimenta de uso en la calle) deberá hacerse separado del resto de la ropa y nunca lavar la ropa interior junto con el resto de la ropa

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 12 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

15.- Difusión

El presente procedimiento debe ser difundido entre todo el personal, quien se compromete a cumplir con lo indicado en el mismo. Cada sector, según su dinámica de trabajo, definirá la forma de difusión

16. Notas aclaratorias

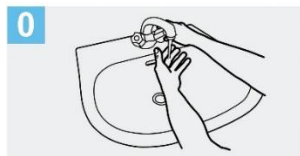
El presente procedimiento se elaboró en base a la normativa generada en el ámbito de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo que son aplicables en general a todos los trabajadores. Se requiere que en cualquier caso la información se complemente con dicha legislación.

No se realizan recomendaciones de tipo médico, dado que estás solo pueden estar a cargo de un profesional médico. En caso de requerirse UTN-FRBB deberá solicitar asistencia profesional médica adecuada.

ANEXO I: LAVADO DE MANOS

METODO ADECUADO PARA EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON

Duración del procedimiento: 40-60 segundos



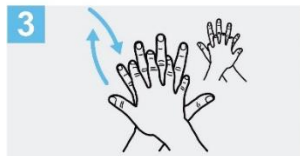
0 Mójese las manos con agua;



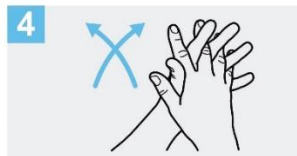
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



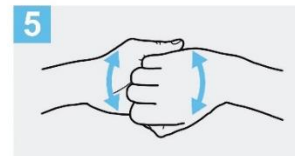
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



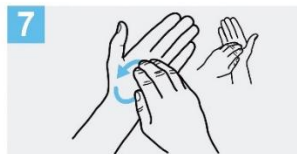
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



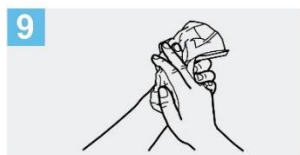
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



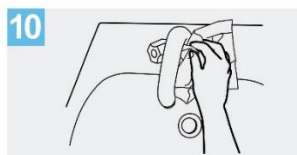
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



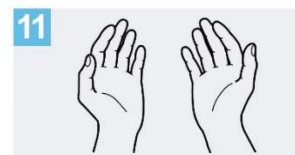
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;




10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS


Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--



 <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Facultad Regional Bahía Blanca</p>	PROCEDIMIENTO	Página 13 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

Anexo II – Uso Tapaboca

 <p>Lavarse las manos con agua y jabón o sanitizar con alcohol en solución o en gel</p>	 <p>Revisar el tapabocas. Tiene que estar en perfecto estado</p>
 <p>Verificar que el tapabocas este del lado correcto</p>	 <p>Colocarse el tapabocas cubriendo el rostro desde el puente de la nariz sin dejar huecos o espacios sin tapar</p>
 <p>Sujetar bien el tapabocas alrededor de las orejas o detrás de la cabeza (según el modelo)</p>	 <p>Si el tapabocas se humedece, se debe cambiar</p>
 <p>No tocar el tapabocas mientras se está usando. En caso de hacerlo lavarse las manos inmediatamente</p>	 <p>El retiro del tapabocas debe hacerse de atrás hacia adelante, con las manos limpias</p>

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--

	PROCEDIMIENTO	Página 14 de 14	
		Revisión	00
	CUIDADOS COVID 19	Fecha:	29/04/2020

 <p>Luego de usarlo, lavar el tapabocas inmediatamente y dejar secar en lugar limpio</p>	 <p>Lavarse las manos con agua y jabón o sanitizar con alcohol en solución o en gel</p>
---	---

Referencias:

Resolución SRT – 29 – 2020 SARS – CoV-2 y anexos

Resolución MTGP 135-2020 (Provincia de Buenos Aires)

Recomendaciones de OMS (Organización Mundial de la Salud)

Recomendaciones de prevención en empresas y organismos de atención al público del Ministerio de Salud de la Nación. Facultad de Farmacia y Bioquímica - UBA

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó: C. Higiene y Seguridad en el T.
---------------------	------------------------------------	--